

Alcorcón

NOTICIAS MUNICIPALES

BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO-DISTRIBUCION GRATUITA

AÑO 6 ● NUM. 49 ● MARZO 1985

Seguridad ciudadana



Exposiciones en el Centro Cívico Social durante el mes de marzo

Del día 5 al 15

Exposición de pintura de Miguel Recuero.

Pintor joven de Alcorcón, pretende hacer un montaje en el que mostrará sus obras y los ambientes que la han motivado.

Del día 16 al 29

Primera planta. Fotografías de J. Manuel Castro Prieto.

Fotógrafo de gran prestigio, ganador de más de setenta premios, dentro y fuera de España.

Del día 16 al 29

Segunda planta. Pinturas de Fidel Puebla.

Joven pintor de Talavera de la Reina, que ha realizado ya varias exposiciones y ha sido premiado en varias ocasiones.

Alcorcón

NOTICIAS MUNICIPALES

Seguridad ciudadana



Redacción:
Carmen Holgueras

Domicilio:
Plaza de España, 1. Alcorcón
Depósito legal: M-41881-1979

Director:
José Aranda Catalán
Impresión:
Imprenta de la
Comunidad de Madrid



Onda Madrid, en los aires

Desde el pasado día 18 de febrero Madrid cuenta con una nueva emisora de radio, la emisora de su Comunidad Autónoma, para estar al día de lo que pasa, y de lo que pasa, sobre todo, en su Comunidad.

Onda Madrid se sintoniza en el 101.3 de frecuencia modulada.

Desde nuestro Ayuntamiento le deseamos grandes éxitos en este nuevo reto informativo, que esta vez es en las ondas.



Estudios de Onda Madrid. Al frente, su director, Jorge Martínez Reverte

Teléfonos de interés



- Bomberos: 619 20 42, 619 20 12 y 619 21 87; Calle Jabonería, 65.
- Policía Municipal: 619 41 48 y 619 05 63; Calle Jabonería, 65.
- Comisaría de Policía: 641 61 12; Calle Zamora, s/n.
- Guardia Civil: 619 18 24; Calle de San Isidro, 12.
- Juzgado de Distrito: 619 01 09; Avda. Cantarranas, 13.
- Multas y Quintas: 619 31 33.
- Patronato Deportivo Municipal: 641 33 36; Avda. de los Cantos, s/n.
- Polideportivo Municipal del Prado de Santo Domingo: 611 80 11; Avda. de Pablo Iglesias.
- Recaudación Estatal: 619 79 68; Calle Porto Cristo, 1.
- Recaudación Municipal: 612 14 93; Calle Mayor, 46.
- Registro de Propiedad: 619 63 51; Calle Fuenlabrada, 4-1º
- Notaría: 612 11 64; Calle Mayor, 19 - 2º B.
- Consultorio S. Social: 612 06 14; Calle Cabo San Vicente, 18.
- Consultorio S. Social: 619 02 87; Plaza de los Caídos, 8.
- Hospital Hnos. Laguna: 610 74 00; Travesía de Soria, 4.
- Servicio Urgencias S. Social: 734 54 00.
- Ambulatorio Especialidades: 610 66 50; Av. Polvoranca, 65.
- Unidad de Seguimiento del Síndrome Tóxico: Avda. de Polvoranca, s/n.
- Centro de Quemados: 244 52 07; Calle Lisboa, 6 (Madrid).
- Centro Psicosocial: 641 01 63; Avda. Polvoranca, s/n.
- Centro Municipal Salud: 612 67 12; Avda. Lisboa.
- Servicio Psicopedagógico Municipal: 611 63 12; Calle Getafe.
- Equipo Multiprofesional, C.P. "Miguel Hernández": 611 51 34.
- Centro Cívico: 612 70 36; Calle Mayor, esquina c/. Alfares.
- Biblioteca Municipal: Centro Cívico, tercera planta.
Horario: De 11 a 1 y de 5 a 9
- Universidad Popular: 619 07 15; Calle Virgen de Iciar, 59
- Escuela Municipal de Adultos: 611 63 12; Calle Getafe.
- Escuela Municipal de Teatro: 611 63 12; Calle Getafe.
- Oficina Información Municipal: 619 01 12; Plaza de España.
Horario: De 9 a 1.
- Servicios Técnicos Municipales: 611 08 14; Calle Mayor.
- Unidad de Salud Pública: 612 37 11; Servicios: Consumo, Asistencia Social y Sanidad; Calle Jabonería, 65.
- Oficina de Información al Consumidor: 612 37 11; Calle Jabonería, 65.
- Ayuntamiento: 619 01 12; Plaza de España, 1.
- Parada de taxis: 611 27 86

Nuestra seguridad ciudadana

UNO de los temas que en estos momentos constituyen una especial preocupación en el conjunto de la población es, sin duda, el de la seguridad ciudadana. Para darle una respuesta, analizar unas alternativas válidas, se reunieron durante cuatro días casi 300 alcaldes, concejales y responsables de la Policía Municipal de numerosas ciudades de nuestro país. Se celebraron las V Jornadas de Seguridad Ciudadana y Municipio, organizadas por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y clausuradas por el ministro del Interior, José Barriónuevo.

Durante estas V Jornadas, en las que el objetivo principal era alcanzar las mayores cotas de seguridad para los ciudadanos, se abordaron cuatro ponencias: protección civil en el ámbito del municipio, modelo de organización de la Policía Municipal, coordinación de las policías locales y las comunidades autónomas y el papel de la Policía Municipal en los programas preventivos.

El acto inaugural de las V Jornadas, celebrado el día 30 del pasado mes de enero, estuvo presidido por el alcalde de Málaga y miembro fundador de la FEMP, Pedro Aparicio, y por miembros de la FEMP, por el presidente de la Diputación Provincial y gobernador civil de Málaga.

Con análisis desde diversos puntos de vista, derivados de las peculiares problemáticas de los municipios, se fueron dando aportaciones y ratificaciones a las ponencias planteadas, todas ellas en el marco de obtener la consecución de una eficacia en beneficio de la población y de la responsabilidad que le corresponde a las corporaciones locales en los ámbitos de su competencia.

Señalaremos que las conclusiones en cuanto al papel de la Policía Municipal en los programas preventivos fueron: recomendación a los Ayuntamientos para que se creen comisiones interdepartamentales para discutir y aprobar conjuntamente la actuación municipal en materia de programas preventivos. También se ratificaron los acuerdos aceptados en anteriores jornadas en el sentido de que por parte del Ministerio del Interior se remita al Parlamento la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en donde queden delimitadas las competencias de los cuerpos de la Policía, tanto funcionales como territoriales. En tercer lugar se instó al Ministerio del Interior para que instrumente los medios legales que permitan la creación de las Juntas Locales de Seguridad Ciudadana, presididas por los alcaldes, al efecto de coordinación y adecuación de los diferentes servicios policiales y cuerpos de seguridad. Por último, se le propuso a la FEMP la celebración de unas jornadas monográficas sobre la drogodependencia desde unas perspectivas globalizadoras del problema que permitan una solución integral. Además de que esto permitiría clarificar competencias y líneas de actuación uniformes en la prevención y rehabilitación, con el planteamiento quedaba patente la preocupación de los alcaldes por este tema, que fundamentalmente afecta a nuestros jóvenes y, en muchos casos, adolescentes.

Las conclusiones sobre la organización de la Policía Municipal fueron de gran importancia al plantear la completa unificación en materia de uniformidad en las distintas comunidades autónomas, así como la polivalencia y especialización que deben coexistir y canalizarse a través de la formación de las escuelas del cuerpo. Igualmente, se instó al Ministerio del Interior la urgente necesidad de incrementar los efectivos policiales en zonas turísticas cuando se produce un aumento de la población flotante. También se solicitó de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones frecuencias exclusivas para la Policía Municipal, se valoró la conveniencia de unificar el modelo de arma de



fuego para toda la Policía Municipal y la habilitación de campos de prácticas de tiro a nivel de la Comunidad Autónoma. Hubo tres importantes recomendaciones: la utilización del número de identificación en placas perfectamente visibles, el confeccionamiento o actualización por parte de los Ayuntamientos de los reglamentos del cuerpo y la propiedad por parte de los Ayuntamientos de todas las armas de fuego.

Se delimitaron las funciones específicas de la Policía Municipal y las que deben compartir con otros cuerpos y fuerzas de seguridad. En cuanto a las propias, son las siguientes: vigilancia, regulación y ordenación del tráfico, acción preventiva general, velar por el cumplimiento de las ordenanzas, disposiciones o bandos. Como funciones generales se describieron: policía judicial, seguridad ciudadana, orden público, protección civil. También se pidió la plena competencia de los alcaldes en materia de seguridad ciudadana, con un apoyo de los demás cuerpos en el marco de las Juntas Locales de seguridad ciudadana.

Al analizar la coordinación, de la que fue uno de los ponentes el primer teniente de alcalde de nuestro Ayuntamiento, Jesús Salvador Bedmar, a establecer entre las policías locales, quedó patente la inexistencia de legislación proponiendo que se produzca un reconocimiento expreso de la dependencia directa de las distintas policías locales de los alcaldes, de forma que los Ayuntamientos mantengan sus atribuciones, constituyendo la coordinación un impulso decisivo en la racionalización. La FEMP manifestó como necesario el desarrollo legislativo a que se refieren los artículos 104.2 y 148.1.22 de la Constitución, en el que se fijen las competencias de todos los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, considerando como tales a las policías locales.

El importante tema de la protección civil quedó planteado por el propio director general de Protección Civil, Antonio Figueruelo, como un punto serio de partida que es permitido por la Ley de Protección Civil en el marco de las graves carencias que sufre España en este ámbito. Por su parte, los asistentes a estas jornadas hicieron una dura crítica a esta Ley al concluir que atenta al principio de autonomía local, considerando, por otro lado, la necesidad, en defensa de los intereses de las administraciones locales, que la FEMP esté representada en la Comisión Nacional de Protección Civil.

El alcalde de Alcorcón, José Aranda Catalán, y el primer teniente de alcalde, Jesús Salvador Bedmar, asistieron a estas V Jornadas: el interés de la Corporación Municipal de nuestra ciudad por la seguridad ciudadana, por la vida cotidiana de nuestros vecinos, en definitiva, quedaba patente. El trabajo por hacer realidad todas estas conclusiones, fruto del análisis conjunto de los responsables municipales, el trabajo por hacer oír y cumplir las alternativas planteadas, es que queda por realizar. En las manos está tomado y con la firme decisión de hacerlo, de llevarlo a la práctica.



SOBRE LA MODIFICACION DE LOS LIMITES DE ALCORCON Y MOSTOLES

Declarar nulo y sin efecto alguno el Plano de fecha 27 de agosto de 1984, que incluye en la segregación, erróneamente, terrenos de Fuenlabrada y, por el contrario, aprobar íntegramente el Plano que ahora se adjunta, fechado en abril de 1984 y que comprende perfectamente diferenciados los terrenos de referencia, incluyéndolos en la segregación de este término, exclusivamente terrenos de su pertenencia el cual deberá remitirse inmediatamente a

la Dirección General de Administración Local de la Comunidad de Madrid.

Modificar el considerando segundo del acuerdo adoptado con fecha 30 de marzo de 1984, que quedará redactado de la siguiente forma:

“Considerando que la alteración de los términos municipales de Alcorcón y Móstoles que se propone, viene justificada por la finalidad de dotar de equipamiento a la zona de los barrios de Cerro Prieto y Estoril I, a lo que el Avance del Plan General de Ordenación del Ayuntamiento de Móstoles califica el suelo comprendido entre el límite actual de los términos y la variante en proyecto Fuenlabrada-Villaviciosa, como suelo urbanizable programado con destino a equipamiento, lo que precisa modificar la configuración actual de los límites de los dos términos municipales.”

EL AYUNTAMIENTO FIRMA UN CONVENIO URBANISTICO CON “URTINSA, S. A.”

La Corporación acordó la aprobación del convenio a suscribir con la Junta de

Compensación de “Los Escolares” y con “Urtinsa, Sociedad Anónima”, en relación al polígono industrial de “Urtinsa I” y a la inclusión de una zona industrial en la futura revisión del Plan General de Alcorcón en los terrenos de la Quinta de San José, aceptando el ofrecimiento que formula la empresa cerámica “San Francisco, Sociedad Limitada”.

Con la firma de este convenio se resuelve la calificación de “Urtinsa I”, evitando la reiteración de viejos errores y manteniendo, en vez de una posición impositiva, una postura de diálogo.

Con el convenio con este polígono, uno de los pocos polígonos industriales que existen en la localidad, se incorporarán sus indicaciones y prescripciones al Plan General de Ordenación Urbana, que actualmente se redacta en vía de revisión, o bien mediante la modificación puntual de aquél. La efectividad de los acuerdos convenidos dependerá, según lo que en este convenio se señala, a la aprobación definitiva, bien de la modificación del actual Plan General, bien del Plan General revisado, en el que figuren como parte integrante de una u otra los extremos reflejados en el presente.



DOS NUEVOS CENTROS ESCOLARES DE EGB Y PREESCOLAR

Alcorcón contará para el próximo curso con dos nuevos centros de EGB y dos preescolares de 4 unidades en dos zonas de Alcorcón: Parque Grande y Ondarreta. Los colegios de EGB dispondrán cada uno de 16 unidades y supondrán un importante aumento para la escolarización pública de los niños en esta etapa educativa. Por lo que se refiere a preescolar, el aumento de 8 unidades en la localidad es de suma importancia y responde a la política desarrollada por la Corporación de avanzar en las plazas de escolarización descendiendo en el número de años de los escolares.

El Ayuntamiento, desde que la Corporación democrática tomó posesión, tuvo como objetivo potenciar la enseñanza preescolar, dada la importancia que tiene para un buen aprovechamiento posterior de los estudios de EGB, sin poder prestarle toda la atención deseada por el grave problema de escolarización en los niveles de enseñanza obligatoria.

La parcela sobre la que se ubicará el nuevo centro escolar de la calle Parque Grande, puesta a disposición del Ayuntamiento por la Junta de Compensación de

San José de Valderas, tiene calificación de zona dotacional para uso escolar en la modificación que de este plan se tramita actualmente en la Comunidad de Madrid.

NUEVO CENTRO DE BUP EN LA AVENIDA DE VILLAVICIOSA

La Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, después de numerosas gestiones desarrolladas, propuso al Pleno de la Corporación que se solicitase a los organismos de la Administración autonómica y estatal competentes en el tema de enseñanza, la construcción de un centro de BUP en la avenida de Villaviciosa, dado el importante

problema educativo al que ha de hacer frente esta ciudad.

La moción del alcalde, José Aranda, fue aprobada en la sesión plenaria celebrada el día 26 de octubre. En un primer momento se manifestó, por parte de la Dirección Provincial de Educación, que no era posible asegurar la financiación en su totalidad del nuevo centro con cargo a los presupuestos del año en curso, tras nuevas gestiones por parte de la Alcaldía se obtuvo la construcción de este nuevo centro de BUP y el cargo a los presupuestos mencionados de 1985.

El Ayuntamiento ha tomado, como consecuencia, la medida precautoria, y pese a las diversas subvenciones que se han solicitado para atender la obra, de adquirir el compromiso de consignar en el presupues-



En primer plano, el C. P. “Carmen Conde”. El Ayuntamiento acordó la construcción de dos nuevos centros de EGB y Preescolar y otro de BUP

to del año 1985 una partida por importe de siete millones de pesetas para poder ejecutar las obras de acceso al centro escolar y las instalaciones precisas para que puedan acceder a la parcela de la avenida de Villaviciosa los servicios pertinentes para su construcción.

Los terrenos en los que se construirá este nuevo centro de BUP están calificados como zona escolar desde el mes de septiembre del año 1983, de acuerdo a un acuerdo plenario. El centro de BUP tendrá una capacidad de 24 unidades.

EL CONCEJAL DE SALUD, REPRESENTANTE CORPORATIVO EN EL HOGAR DEL PENSIONISTA

La Corporación acordó, por unanimidad, nombrar como representante corporativo en la Junta de Gobierno del Hogar del Pensionista, al concejal-delegado de Salud Pública, Angel Lavín.

APROBADOS LOS ESTATUTOS Y EL REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA SALUD

El Pleno de la Corporación aprobó por mayoría los estatutos y el reglamento del Consejo Municipal de la Salud, en los que se señala que "siendo la protección de la salud uno de los derechos que explícitamente se establecen en nuestra Constitución, se constituye el Consejo Municipal de la Salud como órgano asesor de la Corporación Municipal en todas las funciones que pudieran corresponderle a ésta, tanto en las preventivas como en las que desarrollan diversos servicios legalmente establecidos o asumidos con carácter voluntario".

Entre las funciones que se le asignan al Consejo señalamos el conocimiento y asesoramiento de las actuaciones que realiza la Corporación, la elaboración de estudios sobre servicios asistenciales, proyectos de educación sanitaria, demandas de la población y problemática específica de diversos colectivos sociales, elaboración de criterios básicos para la calificación de la pobreza y elaboración del Padrón de la Beneficencia Municipal, velar por el cumplimiento de la legislación vigente en materia sanitaria y elaborar los criterios para la mejora de las condiciones sanitarias en el término municipal.

El Consejo de la Salud está estructurado en dos órganos: la Asamblea General y la Comisión Permanente del Consejo. La Asamblea o Consejo Municipal de la Salud pleno, es el órgano máximo de gobierno y representación, a quien le corresponde "rectificar y censurar las propuestas presentadas por la Comisión Permanente del Consejo". También decidirá y tomará en cuenta las propuestas dirigidas por los diferentes sectores que se integran en el Consejo.

Composición:
 Presidente: el alcalde-presidente.
 Vicepresidente: el concejal-delegado de Salud Pública, quien sustituirá al presidente en los casos de ausencia, enfermedad o vacante.

Vocales con voz y voto:
 La Comisión Informativa de Salud Pública.

Director del C.M.S.
 Representante del C.M.S.
 Asistente social municipal.
 Cruz Roja (un representante).
 Un médico titular de la Asistencia Benéfico-Sanitaria.

Un farmacéutico.
 Un veterinario.
 Cuatro representantes de Asociaciones de Vecinos.

Un representante por cada sindicato con implantación en el término.

Dos representantes de las APAs (uno por la pública y otro por la privada).

Arquitecto municipal.
 Sector médico:

Dos médicos y un ATS, por el sector primario.

Un médico y un ATS, por la asistencia del segundo nivel.

Dos auxiliares de clínica, por el sector primario y por el segundo nivel.

Un psicólogo.
 Un representante de los pensionistas.

Secretario: el de la Corporación o funcionario en quien delegue, con voz pero sin voto.

El Consejo se reunirá con carácter ordinario dos veces al año y con carácter extraordinario siempre que lo convoque su presidente, o bien lo soliciten, al menos, un tercio de sus componentes.

RECLASIFICACION DE PERSONAL

Tras una amplia deliberación, en la que se reflejaron las posturas en contra de los Grupos Popular y Comunista, sobre el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Personal, en relación con la aplicación

del Real Decreto 211/1982, éste se aprobó por mayoría, con las modificaciones introducidas por el concejal-delegado de Personal a lo largo de la deliberación.

EL AYUNTAMIENTO ASUME LA RECAUDACION DE LA CONTRIBUCION TERRITORIAL URBANA Y OTROS TRIBUTOS LOCALES

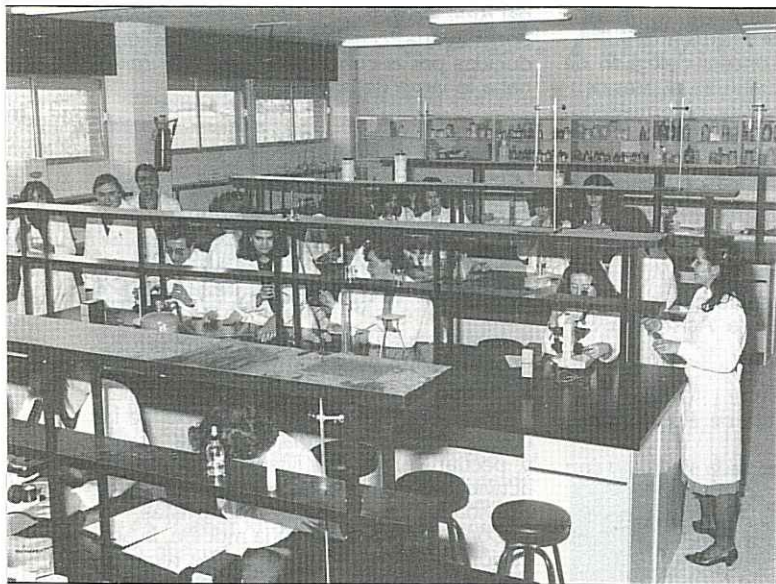
Se acordó por mayoría la moción presentada por el concejal-delegado de Hacienda, en la que se planteaba que el Ayuntamiento asumiera la recaudación directa de las contribuciones territoriales urbana, rústica y pecuaria y de las licencias fiscales de actividades comerciales e industriales y de actividades profesionales y de artistas.

Como se explicaba en la moción, la aplicación de la media provincial de recaudación a las liquidaciones practicadas por la Delegación de Hacienda perjudicaba a los intereses municipales, puesto que el rendimiento obtenido hasta ahora sobre los derechos liquidados nunca ha superado el 66 por 100 y esto tratándose de tributos cuyo pago se efectúa con regularidad por los ciudadanos. Además, la adopción de medidas como el cobro por domiciliación bancaria, una mayor información a los contribuyentes y, en definitiva, todas aquellas que tiendan a facilitar al ciudadano el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, redundarán en unos más óptimos resultados recaudatorios.

Por otro lado, la recaudación directa le permitirá al Ayuntamiento adecuar el calendario de cobros de todas las exacciones municipales a las necesidades de tesorería, consiguiéndose un mayor equilibrio temporal en la realización de ingresos. La liquidación anual practicada por la Delegación de Hacienda en cada ejercicio se venía ingresando en el Ayuntamiento en el mes de mayo del año siguiente a la recaudación, que se efectúa en los meses de septiembre y octubre, con lo que se producía un desfase en la tesorería a la hacienda municipal.



La oficina de recaudación municipal

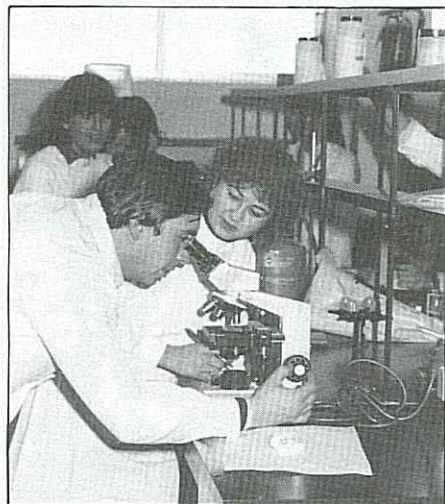


Aspecto general del laboratorio de prácticas

LOS TEL, CONFUSA SITUACION

Esta especialidad de los TEL tiene una larga historia a la que no se había dado respuesta todavía. Mientras en USA ya en el año 1928 apareció el título de "técnico clínico" y treinta y cinco años más tarde se obtenía la titulación de asistente de laboratorio para, en 1972, crear la categoría de técnico de laboratorio clínico, en España se seguía sin contemplar la necesidad de dar una respuesta a las sofisticadas técnicas de laboratorio y complejas pruebas analíticas. Será en 1975 cuando en nuestro país se autorice a los centros de Formación Profesional, de forma experimental, impartir estas enseñanzas para obtener el título de TEL.

Pero este mare magnum de fechas no hace sino reflejar la confusa situación en la que siempre se ha mantenido esta profesión, esta cualificación profesional que, tradicionalmente, ha sido desarrollada por los diplomados en enfermería o ATS que, especializados en análisis clínicos, desempeñaban funciones de técnicos de laboratorio.



Un momento del trabajo de los futuros técnicos de análisis de laboratorio

DEBATE ABIERTO

La mesa redonda sobre "Funciones y futuro de los TEL" estuvo integrada por el doctor *Amérigo González* (jefe de la Cuarta Sectorial de Análisis Clínicos y presidente de la Asociación Regional de Biopatología Clínica de Madrid), *Rosalía de la Buru* (vocal segunda de Especialidades del Colegio de ATS de Madrid), *Joaquín Marina Ocaña* (presidente de la Asociación Española de TEL), *Enrique Gutiérrez López* (ATS, profesor del Instituto organizador), *Antonia Alba* (ATS de laboratorio del Hospital General de Móstoles), *José María Compés* (ATS, especialista de laboratorio del referido hospital) y *Enrique Torres* (alumno de quinto curso de TEL del Instituto de Formación Profesional). Coordinó *Ramón Piñero*, jefe de la División Sanitaria del referido Instituto. Las posturas defendidas fueron distintas, ya que se planteaba la validez de un grado medio como es el de FP para el trabajo que se realiza en un laboratorio, por un lado, y por otro la experiencia acumulada de años de trabajo de los ATS. Las preguntas que sobre su futuro profesional realizó el alumno quedaron en el aire, ya que los representantes invitados del Ministerio de Educación y Sanidad no acudieron a este debate. Se planteó, también, que el objetivo del Ministerio era la obtención de mano de obra barata, a lo que se respondió el despilfarro de recursos públicos que supone el que un trabajo para el que puede exigirse un título que ya existe y que es de grado medio sea desarrollado por un diplomado con mayor cualificación.

De todas formas, la pregunta que quedó flotante y lo que se respira entre los alumnos de esta especialidad en el centro de Formación Profesional es cómo puede haberse creado una especialidad sin haber creado paralelamente los puestos de trabajo y sin haber atribuido funciones.

ALTA CUALIFICACION DE LOS ALUMNOS

En cualquier caso, lo que no está en duda es la preparación de estos alumnos,

Los técnicos especialistas de laboratorio, ante su futuro

Los estudios en FP

En el mes de diciembre del pasado año, por una Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo, se reconocía la categoría de la especialidad de los técnicos especialistas de laboratorio (TEL) de Formación Profesional de Segundo Grado, rama sanitaria, y se establecían las funciones que debían desempeñar. En el mes de febrero, el Instituto de Formación Profesional de la avenida de Pablo Iglesias organizaba en el Centro Municipal de la Salud una charla sobre este tema, que vendría fundamentalmente a poner sobre la mesa en nuestra población una profesión que parece estar marcada por la discordia.

que tienen cuatrocientas horas lectivas más que en Francia y que mantienen tres conciertos con centros de trabajo: el Centro Municipal de la Salud, el hospital "Hermanos Laguna" y el laboratorio "Clinamat", para realizar sus prácticas, y todo ello en el segundo año de funcionamiento de esta especialidad en el centro.

El jefe de la División Sanitaria y el director del Instituto expresaron su convencimiento sobre la necesidad de una colaboración con distintas entidades, y fundamentalmente con las relacionadas con el municipio, ya que aquí creamos profesionales y esto puede suponer una salida laboral para ellos".

En cuanto a los medios materiales y humanos con los que cuenta el Instituto son bastante aceptables. Los profesores para las clases prácticas son ocho, de los que dos son médicos, dos ATS y cuatro farmacéuticos. De la teoría y de la parte tecnológica se ocupan tres profesores, todos ellos médicos. Estudios específicos son los de microbiología, hematología, inmunología, radioisótopos, anatomía, fisiología, tecnología general, seguridad e higiene, bioquímica y organización hospitalaria.



El manejo del microscopio es de las técnicas conocidas

Fallados los certámenes plásticos y literarios "Ciudad de Alcorcón"

Una participación popular que incrementa su calidad

Los IV Certámenes Nacionales Ciudad de Alcorcón, en sus modalidades plástica y literaria. La participación en todos ellos ha sido, como en años anteriores, de gran importancia, acogiendo un elevado número de participantes.

La entrega de premios de los concursos plásticos (pintura, fotografía y cerámica) se realizó el día 15 de diciembre, y la de los literarios tendrá lugar durante el mes de marzo. El concejal-delegado de Cultura, Juan Ercolanese, manifestó que la participación en los concursos ha sido popular a la vez que selectiva, ya que van aumentando en calidad. En lo referente al premio de pintura, expresó que el Jurado ha valorado sobre todo las nuevas tendencias artísticas y las corrientes posmodernistas, mientras que en cerámica hay que destacar el abandono del clasicismo en todas las obras presentadas, los que abre una gran esperanza hacia el futuro.

También, el concejal valoró de forma muy importante la existencia de los premios locales, ya que si nuestro objetivo político es mantener un ambiente cultural en el pueblo, es evidente que lo primero que hay que hacer es potenciar el propio arte que se hace en el pueblo, y potenciarlo en la medida de nuestras posibilidades. En este tema, significó el papel que los ayuntamientos deben desempeñar: Hasta ahora han sido de forma casi exclusiva las grandes figuras, las grandes firmas, las únicas que han estado apoyadas por la Administración Central, y es aquí, precisamente, donde hay que situar el reto que tienen planteados los ayuntamientos, el del apoyo y empuje a los artistas locales. Nos adelantó un proyecto de la Concejalía que está planteado en un plazo inmediato: Queremos hacer un catálogo de artistas locales, lo cual es un trabajo arduo de realización y, en primer lugar, de investigación, para el que necesitaremos contar con la colaboración económica de la Comunidad Autónoma.

CERAMICA

Primer premio: obra número 53, correspondiente a Victor Erazo, con el título "Roja y blanca" (compuesta de dos piezas).

Segundo premio: obra número 9, correspondiente a Carlos Martínez Esteban, con el título "Barro tumbado".

Tercer premio: obra número 94, correspondiente a Carlos Tobío Alonso, con el título "Materia".

Premio local: obra número 71, correspondiente a Miguel Angel Villaoslada Gandarillas, con el título "Rakú III".

Mención: obra número 63, correspondiente a Antonio Sierra Martínez, con el título "Ideas sobre la tierra" (compuesta de tres piezas).

Mención: obra número 23, correspondiente a José Ignacio Villar González, con el título "Génesis" (Salamanca).

Mención: obra número 24, correspondiente a Fernando Pascual Martín, con el título "Encuentro" (Salamanca).

Mención: obra número 83, correspondiente a Pascual Pérez Sánchez, con el título "Jarra de prueba".

Mención: obra número 58, correspondiente a Víctor Julián Calero Gómez, sin título (Piedrahíta, Avila).

Siendo las dieciocho horas, se da por finalizada la sesión, de todo lo cual, como Secretaria habilitada, certifico.

FOTOGRAFIA

Primer premio: número 156, de Angel Sanz Abad, "Bonterra".

Segundo premio: número 154, de Julio Alvarez Yagüe, "Fantasía".

Tercer premio: número 121, de Andrés Castellano García, "Niña".

Premio local: número 269, de Antonio Díaz Neira, "Anteayer".

Mención: número 213, de Santos Vicente González, "Panjón I".

Mención: número 162, de Fernando Flores Huechs, sin título.

Mención: número 294, de José Luis Vidondo, "Formas" (Vitoria).

Siendo las diez horas, se da por finalizada la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, certifico.

PINTURA

Primer premio: número 171, de Angel Revuelta García, sin título.

Segundo premio: número 209, de Arturo Requejo Malagón, "En torno a una silla" (diptico).

Tercer premio: número 66, de Mario Retamar Cura, "Espejo".

Premio local: número 63, de Jamel Ghomari, "Ventana abierta con cortina".

Mención: número 106, de Francisco Arjona, "¿Por qué te pones así, mujer?".

Mención: número 165, de Raquel Zurita Fernández, "Paisaje".

Mención: número 23, de José Luis López Romero, "Interior con figura" (Getafe).

Mención: número 76, de Angel Morata, "Espiral".

Siendo las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos, se da por finalizada la sesión, de todo lo cual, como Secretaria habilitada, certifico.

LITERARIOS

POESIA

Primer premio: Manuel Picón Machado, "Pájaros en el Trovañal".

Segundo premio: Manuel Jurado López, "Poemas Ubedies".

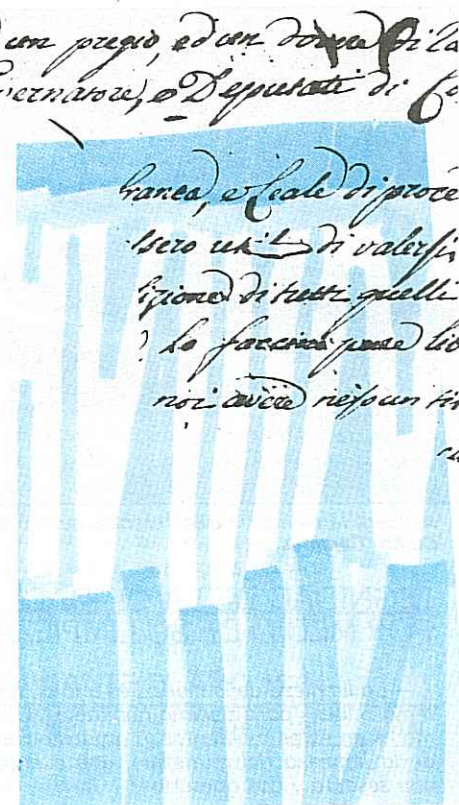
Tercer premio: María del Valle Rubio Monge, "Sombras de la memoria".

Premio local: Agustín Rodríguez Fernández, "Lucernario".

NOVELA

Primer premio: Antonio Calderón Zúñiga, "La casa, las sombras".

Segundo premio: Miguel Sanz, "Iraq se escribe con Q".



Tercer premio: José Carlos de Nicolás Galache, "Una causa perdida".

Premio local: desierto.

TEATRO

Primer premio: Nacho Novo, "Cyborg. Blues por un perro muerto", y Eduardo Ladrón de Guevara, "Adiós, buena gente, adiós".

Segundo premio: Adolfo Cedrán, "Como un leve dolor en las sienes".

Tercer premio: Eduardo Ladrón de Guevara, "Un lunes de febrero".

Premio local: Enrique Prieto, "Geometría de una cola".

CUENTO INFANTIL

Primer premio: Manuel Zurado López, "Bajo el árbol de los membrillos".

Segundo premio: Amando Fuertes Panizo, "Navegando en un mar de oro".

Tercer premio: Domingo Manfredi Cano, "El cuento de la gallina".

Premio local: Imelda Hwang, "Tres hurras por Fignon".

JURADOS

CERTAMENES PLASTICOS

Cerámica: Margarita Becerril, Antonio Vivas y Joan Manuel Llacer.

Pintura: Luis García Ochoa, Javier Rubio Moreno y Agustín Redondela Alonso.

Fotografía: José Federico Blanco Robledano, Juan Carlos Martín Martín y Juan Manuel Castro Prieto.

CERTAMENES LITERARIOS

Poesía: Carlos Alvarez, Salustiano Masó y Pedro Provencio.

Novela: Antonio Ferreés, Eugenio Suárez Galván y Víctor Claudín.

Teatro: Enrique Centeno, Margarita Piñero, Joaquín Campomanes y Francisco García Muñoz.

Cuento infantil: Carmen Bravo Villasante, José María Morena Buelti y Jaime García Padrino.

Entrevista con el concejal de Servicios Generales, Manuel Lumberras

Reorganización del área y potenciación de los Servicios

La Concejalía de Servicios Generales ha emprendido importantes innovaciones para mejorar y actualizar la prestación de unos servicios que le son necesarios al ciudadano para el desarrollo normal de su vida diaria. La limpieza de la ciudad y los residuos de las basuras son algunos de los más significativos: de su funcionamiento y de los planes que el Ayuntamiento está estudiando y poniendo en práctica nos habló el concejal-delegado del área, Manuel Lumberras

ba evitar la contaminación del antiguo por los humos que producía. Hoy, este vertedero se ha quedado corto y hay más proyectos.

—Efectivamente, esperamos que este año pueda entrar en funcionamiento la Planta Mancomunada de Residuos Sólidos, de acuerdo con el convenio firmado entre los municipios de la zona Sur y la Comunidad Autónoma, y esto no solucionará exclusivamente el problema de Alcorcón, sino que resolverá el de la totalidad de la zona. Los objetivos que se cumplirán serán dos: disminución de la contaminación ambiental e incremento del control sobre la basura. En cuanto al lugar de su ubicación, la planta de transferencia, con el fin de eliminar desplazamientos, se ubicará en la zona de los Cuatro Caminos y la planta base en el término municipal de Pinto.

ALMACEN MUNICIPAL

—De cara a lograr una optimización de la gestión, el Área de Servicios Generales se ha reorganizado. ¿Qué proyectos tiene ahora mismo?

—En primer lugar, dentro de la mejora del servicio hemos reorganizado efectivamente el área y en estos momentos disponemos, trabajando en ella, de un ingeniero industrial, un perito, un perito agrícola, un aparejador, un delineante y un abogado, lo que por sí mismo muestra la cualificación de este equipo de trabajo.

En cuanto a los proyectos, sin duda el más importante, con un presupuesto aproximado de cien millones, que contará con una subvención de la Comunidad Autónoma, es el de conseguir un almacén central municipal. Este almacén general tendrá una superficie aproximada de veinte mil metros cuadrados y acogerá materiales de los servicios de jardines, vías y obras y limpieza. Igualmente, en él se ubicarán los muebles procedentes de desahucios judiciales, mobiliario de los colegios públicos y dependencias municipales y vehículos abandonados en la vía pública, así como todo tipo de materiales necesarios para el Ayuntamiento. Y pensamos también habilitar un espacio para un pequeño taller de mantenimiento de los vehículos municipales.



Así será la planta de transferencia que se ubicará en la zona de los Cuatro Caminos

DIGNIDAD DE LA CIUDAD POR MEDIO DE SU LIMPIEZA

—La limpieza de la ciudad es uno de los temas claves para hacerla habitable. ¿Cómo es en estos momentos la organización de la limpieza del municipio, que cuenta con sesenta y dos operarios?

—Actualmente se ha producido ya una reorganización de modo que cada trabajador tiene asignada una zona, y dentro de nuestros proyectos está el continuar dotando al servicio de nuevo material. Hemos adquirido una máquina barredora recientemente y tenemos previsto comprar una segunda, con lo que para los meses de abril y mayo, cuando la atmósfera está más cargada y hay más polvo, podríamos realizar la limpieza con agua en las calles por la noche: esto mejoraría evidentemente la limpieza medioambiental y facilitará la limpieza de la mañana siguiente.

Por otra parte, además de esta distribución del pueblo en cerca de cincuenta zonas que he mencionado, estamos elaborando un detallado estudio para ver las zonas de la localidad en las que es necesario instalar nuevas papeleras y aquellas en las que se necesita una reposición. Yo calculo que esto dará un balance de mil quinientas papeleras, aunque el resultado lo conoceremos a mediados del mes de marzo.

—Por parte del Ayuntamiento se llevó adelante la campaña publicitaria de limpieza, en coordinación con la Federación Española de Municipios y Provincias. ¿Qué planes hay para este año?

—Seguiremos desarrollando esta campaña porque todos los esfuerzos que acabamos de mencionar que hará el Ayuntamiento para lograr una ciudad limpia no tienen sentido ni repercusión si no es el ciudadano el que se convence, el que entiende que debe contribuir con su respeto al mantenimiento de lo que constituye el hábitat común de todos los vecinos. Este año implantaremos la campaña de concienciación del ciudadano y de los escolares y para esto distribuiremos a todos los niños de tercero a octavo de EGB, de colegios públicos y privados, un libro monográfico sobre la limpieza, juegos...

LOS VECINOS RESPONDIERON A LA RECUPERACION DEL VIDRIO

—El año pasado su Concejalía desarrolló un plan piloto de estudio sobre los contenedores de vidrio que llegaban por primera vez a nuestra ciudad. ¿Cuál es el futuro de este proyecto?

—La experiencia de los contenedores de vidrio ha sido muy positiva, los contenedores tuvieron una respuesta muy buena en la gente y se llenaron completamente. Cuando los retiramos, hubo que explicar las razones, porque los vecinos se oponían a ello. Este año implantaremos de forma definitiva los contenedores en diez puntos de la localidad.

A FINAL DE AÑO, PLANTA MANCOMUNADA DE RESIDUOS SOLIDOS

—La consecución del vertedero municipal se planteó como un triunfo que logra-



A los alumnos de 3º de EGB se les entregará un libro para que "sepan" sobre la limpieza

RELACION DE LAS SALIDAS DEL PARQUE DE BOMBEROS DURANTE EL AÑO 1984

Salidas por incendiarse pastos	265
Salidas para abrir puertas de pisos y ascensores	145
Salidas por incendiarse contenedores en la vía pública	115
Salidas por incendiarse pisos y locales	56
Salidas para cerrar llaves de agua en la vía pública	55
Salidas con peligro de piedras de las terrazas y farolas de la luz	34
Salidas para suministrar agua a los vecinos y fábricas	33
Salidas para cerrar grifos de agua en pisos y locales	28
Salidas para achicar aguas llovidas en la vía pública y colectores	27
Salidas para achicar agua en locales y sótanos	23
Salidas por incendiarse coches en la vía pública	20
Salidas para limpiar la calzada	15
Salidas por escape de gas en las bombonas de butano	10
Salidas por desatracos	9
Salidas por incendiarse buzones de Correos y las rejillas de los transformadores de "Iberduero"	9
Salidas por falsos avisos	8
Salidas para desconectar alarmas	8
Salidas por enjambres de abejas	3

Alcorcón, a 4 de enero de 1985.

863

El Servicio de Extinción de Incendios contaba en el año 1979 con 28 bomberos; actualmente, su número se ha incrementado de forma importante, y en estos momentos componen su dotación 25 bomberos, 11 conductores-bomberos, siete cabos y un sargento habilitado, es decir, un total de 44.

Manuel Lumberras, concejal de Servicios Generales nos comentó la que gran dificultad que hasta ahora suponía para la Policía Municipal y los Bomberos las transmisiones, quedarán resueltas este año con la dotación de un nuevo material que está valorado en diez millones de pesetas. Por otra parte, expresó también que la nueva autoescala de 30 metros con la que se dotó a los bomberos hace ahora un año ha permitido dar una mayor seguridad al Cuerpo y a los propios vecinos.

POLICIA MUNICIPAL ESTADO DEMOSTRATIVO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 1984

CONCEPTOS	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGS.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL.
Certificados de convivencia	183	162	361	378	331	253	126	85	164	189	147	143	2.522
Certificados de fallecimiento	27	34	30	11	24	33	12	18	23	34	30	32	308
Escritos Asistenta Social	1	—	2	—	1	—	—	—	—	—	10	11	25
Informes varios	14	18	17	12	5	21	36	16	30	18	21	3	211
Informes de armas	26	10	9	8	20	23	26	16	29	43	10	14	234
Actas de clausura	38	—	7	14	5	1	—	—	—	1	—	—	66
Actas de precinto	—	54	4	4	5	4	1	—	1	1	3	1	78
Denuncias al Código de la Circulación	2.221	2.609	2.821	2.249	2.918	1.900	967	580	1.482	2.149	2.225	1.749	23.868
Denuncias a Ordenanzas municipales	62	49	99	59	91	122	179	94	107	122	103	59	1.146
Documentos repartidos	1.327	2.085	1.488	1.393	1.714	1.138	1.872	946	1.524	1.698	2.416	1.111	18.712
Actas decomiso por venta ambulante	1	1	1	2	2	2	—	1	4	6	13	7	40
Partes de accidente para Tráfico	10	6	12	14	10	4	11	6	13	8	17	10	121
Accidentes ocurridos en la vía pública	10	6	12	14	10	4	11	6	13	8	17	18	129
Intervención en incendios	15	18	12	8	11	15	93	70	91	46	14	29	422
Intervención en robos	10	6	9	14	19	6	9	7	3	2	15	6	106
Detenidos pasados por estas dependencias	—	1	2	1	—	1	2	—	—	—	1	3	11
Detenidos por la Policía Municipal	22	17	7	11	16	28	9	2	6	11	16	4	149
Vehículos recuperados en la vía pública	13	15	20	11	16	13	7	14	9	10	19	15	162
Fichas vehículos	553	465	340	245	391	80	265	55	—	50	494	180	3.118
Titul. vehículos localizados en Tráfico	859	921	1.007	728	1.059	1.045	1.045	164	160	—	2.106	589	8.638
Bandos repartidos	5.000	8.500	2.500	6.000	5.000	4.000	2.000	5.000	6.000	5.000	6.000	5.000	60.000
Boletines del Ayuntamiento	13.585	13.585	13.585	13.585	13.585	13.585	13.585	13.585	13.585	13.585	13.585	13.585	163.020
Inspección de obras	3	23	31	24	26	33	16	37	19	42	50	22	326
Fichas expediente personal	3	5	7	10	20	10	19	13	25	30	14	21	177
Escritos Servicios generales	4	14	7	5	10	13	9	11	12	29	15	6	135
Escritos Secretaría General	2	1	11	2	3	6	2	—	3	6	6	5	47
Correspondencia Negociado de Aperturas	20	16	11	24	19	17	5	5	6	6	6	4	139
Correspondencia A. Jurídica	1	—	1	2	—	—	1	—	2	5	4	—	16
Pliego de descargo	13	28	26	16	31	21	10	4	—	—	—	—	149
Correspondencia: escritos Tráfico	1	2	8	7	2	3	2	4	2	1	2	8	42
Denuncias cobradas en mano	40	—	54	66	—	58	58	—	—	102	16	12	416
Escritos autoridades	25	22	12	18	10	14	14	7	14	19	20	16	191
Correspondencia Juzgados	12	7	2	8	11	15	5	2	—	3	3	1	69
Escritos Negociado Servicios Técnicos Urbanismo	16	23	30	28	25	21	23	26	30	36	18	21	297

NOTA.—Aparte del servicio en ciclos de treinta y cinco días nombrados al efecto, se han formado 365 partes de novedades surgidas diariamente para el señor Alcalde y Secretaría General; se han vigilado todos los bienes del patrimonio de este ilustrísimo Ayuntamiento, así como los servicios propios y particulares del mismo surgidos en la población.

En relación con años anteriores se ha observado un incremento en el resumen total anual, hecho normal, ya que en cuanto a infracciones de tráfico se refiere, el parque de automóviles sigue aumentando, a la vez que los espacios para aparcar son prácticamente los mismos. Estos servicios se han visto reforzados con la entrada, en febrero del pasado año, de 15 nuevos agentes.

En cuanto a las ordenanzas municipales también se observa un aumento en el número de las infracciones, lo cual contribuye a confirmar la eficacia del servicio de los agentes de barrio, que, al tener una zona delimitada en la que prestan sus servicios diariamente, hace más difícil el que pasen desapercibidos los domicilios en los que precisamente se comenten estas infracciones.

Por otra parte, hay que citar también que los servicios nocturnos de la Policía Municipal fueron reforzados durante el pasado año, de cara a reforzar una vigilancia preventiva.

El número de Policías Municipales es de 79, tres sargentos, cuatro cabos y un jefe.

Remodelación de plazas y plantación de 3.000 árboles

Campaña para incrementar las zonas verdes de la ciudad

Ha comenzado en el Ayuntamiento, por parte de la Concejalía de Parques y Jardines, la plantación de 3.000 árboles de diversas especies (olmos, plátanos, chopos...) en todo el término municipal y en los colegios públicos. En el Centro de Educación Especial, por otra parte, se ha efectuado una limpieza general, instalándose bancos y papeleras, plantando árboles y arbustos, y sembrando algunas zonas de césped.

REMODELACION DE LOS JARDINES DE LAS PLAZAS

La Concejalía se ha propuesto también la remodelación de los jardines de varias plazas de la ciudad, y un claro ejemplo de ello es la plaza de la Hispanidad, en donde se han eliminado algunas de las zonas verdes que eran necesarias para el paso de peatones, realizando la poda de todos los árboles de la citada plaza y la tala de algunos que se encontraban secos por haber sido descortezados. Las zonas de verde se han protegido con piedras de la sierra para evitar el paso de los peatones por el césped.

Con el objetivo de lograr que el cementerio municipal cobre un carácter menos sacralizado que el que tradicionalmente se le otorga, se ha dispuesto la plantación de 200 árboles, que ocuparán la avenida de Villaviciosa, así como plantas arizónicas alrededor del cerramiento, de modo que la imagen sea la de un jardín.

En la foto superior de la página, una vista de los jardines del nuevo cementerio municipal, que contribuyen a dotarle de una nueva imagen

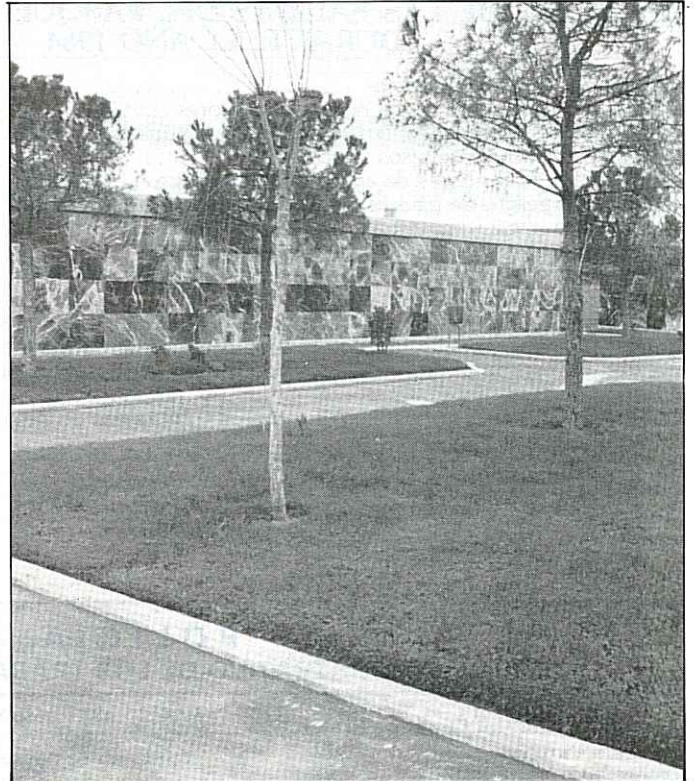
También la plaza del Sol, una de las más antiguas de la localidad, será remodelada, para lo cual ya está elaborado el proyecto, ya que, al llevar bastante tiempo construida, ha sufrido importantes desperfectos.

Junto a la avenida del Generalísimo y a la calle Porto Cristo se arreglarán igualmente dos plazas ya existentes que se encuentran en muy malas condiciones, y en una de ellas se ha proyectado un muro de contención de tierras, de modo que haga más factible la estancia a los ancianos y a los niños.

...Y LOS PINOS

Se ha realizado también plantación de pinos en varios puntos del pueblo (avenida de los Castillos, carretera de Extremadura, plaza de las Escuelas...). En la Carretera Nacional V, a la altura de la salida de San José de Valderas, se han colocado plantas de grama y piedras para la contención de las tierras y está en proyecto la plantación de 1.000 pinos de un año que eviten el desprendimiento de tierras cuando llueve.

En cuanto a los árboles podados

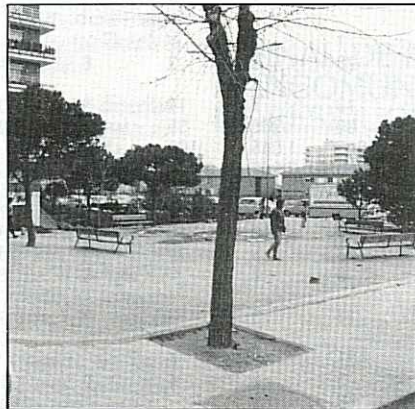


en la localidad, han sido cerca de cuatro mil, en toda la zona comprendida entre la carretera de Leganés y la avenida de Pablo Iglesias, protegiendo también con mantillo todas las zonas sembradas de césped.

Dentro de muy poco tiempo los parques y jardines de Alcorcón se verán alegrados con 2.000 plantas

de caléndulas, pensamientos, en la carretera de Leganés y en las avenidas de Cantarranas y Generalísimo, y con margaritas distribuidas por los jardines de toda la población.

También será importante la plantación de arbustos, que se realizará próximamente, entre doce y quince mil.



El concejal de Jardines, Francisco Mayo, cree conveniente hacer una llamada al civismo de la población, "ya que sólo de esta manera, con un comportamiento responsable de todos en cuidar, respetar y mantener estos jardines, tendrá eficacia la labor que el Ayuntamiento desarrolla".

Fotos superiores: plazas de la avenida del Generalísimo, esquina a calle Porto Cristo. En la parte inferior, dos aspectos de las obras de la plaza de la Hispanidad

La recuperación de las cañadas, 500.000 metros cuadrados de zona verde

¿Quién colabora?

Nuestra flora, que gracias a la especial situación de nuestra península es una de las más ricas y variadas de Europa, está sufriendo un proceso de degradación acelerado. Debido fundamentalmente a dos razones:

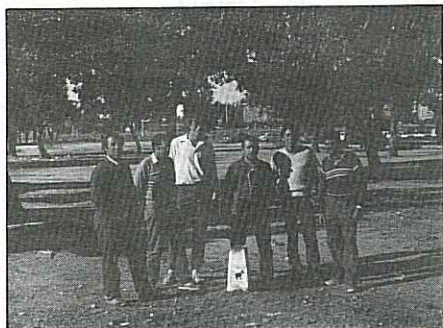
Una. A la destrucción y abandono que sistemáticamente se está produciendo contra la naturaleza.

Dos. A la introducción en nuestro país de numerosas especies exóticas o foráneas. Para justificar los efectos negativos de esta introducción *masiva* de especies foráneas, citaremos sólo tres razones:

— Se está uniformando el paisaje, cuando lo esencial de la naturaleza es la diversidad de especies.

— Consecuencias graves para la vida del hombre y graves desequilibrios en la naturaleza. Ejemplos: aumento desorbitado de alergias en el hombre. Destrucción de grandes masas de olmos debido a la introducción en Europa de cepas del tipo "Graciela" (importada de USA), que es portadora de un hongo no existente en Europa y que seca nuestros olmos. Esta introducción ha ocasionado la muerte de millones de olmos en Inglaterra, Alemania y Francia, ya ha llegado a España hace varios años afectando, sobre todo, a la cornisa cantábrica, extendiéndose ya por Castilla-León y Madrid. Introducción masiva de eucaliptus, con funestas consecuencias, tales como: acidificación del suelo, imposibilidad de desarrollo de otras especies, grave alteración de la fauna existente, desecación de manantiales...

— Y por último, por no extendernos demasiado, diremos que la introducción *masiva* de especies foráneas, unido al abandono y destrucción de las especies autóctonas plantea el grave problema de la extinción de nuestras especies creando, entre otros muchos problemas graves, la desaparición genética de numerosas especies.



El primer mojón demarcador de la cañada

Alcorcón

RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO COMO ZONA VERDE

Por todo esto, y por mucho más, creemos que es una obligación de todos el contribuir en la medida de nuestras posibilidades a evitar los males citados anteriormente (y muchos más) que están muy relacionados con la progresiva desertización de nuestro país, debido a la gravísima deforestación que padece, lo que acarrea la pérdida de millones de toneladas de suelo cultivable que, debido a la falta de vegetación, son erosionados y llevados al fondo del mar y de los pantanos.

Así que, en espera de una planificación rural más ecológica (en la que se consideren más los criterios ecológicos que los estrictamente económicos y especulativos a corto plazo), creemos que hay que realizar una repoblación masiva de árboles y arbustos en todo el terreno disponible.

En la actualidad el terreno disponible son las cañadas, que en el término

municipal de Alcorcón tienen una longitud de unos 28 kilómetros, con una extensión total de ¡546.800 metros cuadrados! (más de medio millón de metros cuadrados).

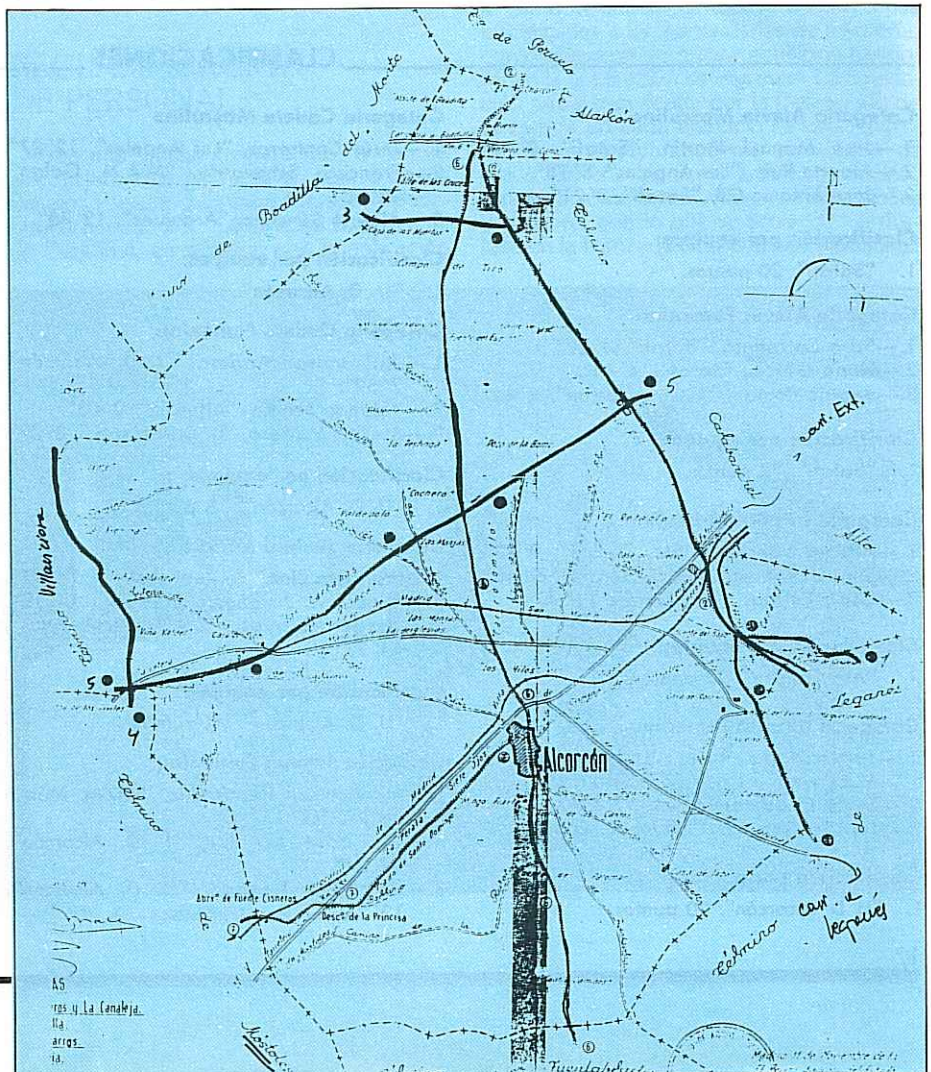
Con la recuperación de las cañadas y su repoblación, no sólo se contribuye a la conservación y recuperación de nuestro medio ambiente, sino que, además, se dotaría a nuestro pueblo de grandes parques lineales que recorrerían todo el término y darían la infraestructura necesaria para el esparcimiento de los vecinos y sobre todo de los más jóvenes, que actualmente carecen del mínimo espacio necesario.

En todo este terreno, ¡que es público! además de reforestarlo, se podría utilizar (sin perjuicio de su primitivo uso) para pistas de footing, paseos, recorridos en bicicleta sin peligro, a caballo, excursiones formativas y didácticas para escolares, etc.

El Grupo Ecologista de Alcorcón lleva ya tiempo trabajando en el tema y pide la colaboración de todos los hombres, mujeres, jóvenes y niños de este pueblo para realizar este proyecto.

Para conectar con nosotros podéis llamar a Jorge, teléfono 610 25 22, o preguntar por Pepe, en la avenida de Portugal, número 10.

Grupo Ecologista de Alcorcón
G. E. A.



VI Cross U. D. Alcorcón P.D.M.

Durante la mañana del pasado día 3 de febrero se celebró, en las inmediaciones de los Castillos, de San José de Valderas, el VI Trofeo Unión Deportiva Alcorcón de Cross, incluido en el calendario de pruebas de la Federación de Atletismo de Madrid para la temporada 84-85 en su modalidad de campo a través.

Dicho cross, organizado por el Club de Atletismo U. D. Alcorcón y patrocinado por la Fundación Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón, despertó una gran expectación entre las asociaciones deportivas, acreditándose la participación de más de veinticinco clubes de la capital, pueblos circundantes e incluso de la provincia de Segovia, sin contar los equipos locales y una cantidad nada desdeñable de atletas independientes. Asimismo, es de reseñar la asistencia de numeroso público que, en una mañana soleada, se congregó a lo largo del circuito para presenciar el desarrollo de las diferentes pruebas.

Este acontecimiento deportivo se cerró en el acto de entrega de trofeos a los vencedores en las diferentes categorías, que estuvo presidido por el señor concejal de Deportes de nuestro Ayuntamiento, Antonio Martín Sabugo; el presidente del club organizador, Bienvenido Hernández-Conde Segura, y el resto de la junta directiva.

Finalmente, reseñar la valiosa colaboración del Colegio de Jueces de Madrid, agentes de la Policía Municipal de Alcorcón, empleados del Ayuntamiento de Alcorcón y Agrupación de Boys Scouts, sin la cual difícilmente se hubiera podido organizar una competición de esta envergadura.



CLASIFICACIONES

Categoría Alevín Masculino

- 1.—José Manuel Martín, "Satafi", 8' 11".
- 2.—Alberto Ruiz, "Los Angeles", 8' 18".
- 3.—José Antonio Gil, "Satafi", 8' 21".

Clasificación por equipos:

1. "Satafi": 20 puntos.

Categoría Alevín Femenina

- 1.—Sara Corredera, "Satafi", 4' 29".
- 2.—Nuria García, "Satafi", 4' 40".
- 3.—Beatriz Román, "U. D. Alcorcón", 4' 40".

Clasificación por equipos:

1. "Satafi": 27 puntos.

Categoría Infantil Masculino

- 1.—Alfonso Sánchez, "Atc. Getafe", 9' 43".
- 2.—Miguel Robledo, "Atc. Getafe", 9' 45".
- 3.—Oscar Encinas, "Atc. Getafe", 9' 47".

Clasificación por equipos:

1. "Atc. Getafe": 22 puntos.

Categoría Infantil Femenina

- 1.—Inmaculada Ruiz, "U. D. Alcorcón", 6' 42".
- 2.—Sonia Escudero, "Alfurain", 6' 47".
- 3.—Lourdes Sánchez, "Alfurain", 6' 58".

Clasificación por equipos:

1. "U. D. Alcorcón": 30 puntos.

Categoría Cadete Masculino

- 1.—Jesús Contreras, "Los Angeles", 12' 27".
- 2.—Francisco Echevarría, "M.A.M. Galgo", 12' 33".
- 3.—Alberto Sánchez, "Aranjuez", 12' 45".

Clasificación por equipos:

1. "U. D. Alcorcón".

Categoría Cadete Femenina

- 1.—M.^a Luisa Madera, "U. D. Alcorcón", 7' 59".
- 2.—Yolanda Martín, "Alfurain", 8' 03".
- 3.—Marisol Madera, "U. D. Alcorcón", 8' 09".

Clasificación por equipos:

1. "U. D. Alcorcón": 18 puntos.

Categoría Juvenil Masculino

- 1.—Francisco Elez, "M.A.M. Galgo", 14' 17".
- 2.—Miguel A. Jiménez, "Alfurain", 14' 18".
- 3.—Jorge Velayos, "C.A.P. Alcobendas", 14' 23".

Clasificación por equipos:

1. "U. D. Alcorcón": 72 puntos.

Categoría Juvenil Femenina

- 1.—M.^a Carmen Hernández, "P.D.M. Móstoles", 12' 00".
- 2.—M.^a José Arnaiz, "U. D. Alcorcón", 12' 04".
- 3.—M.^a Jesús Trenado, "U. D. Alcorcón", 12' 21".

Clasificación por equipos:

1. "U. D. Alcorcón": 15 puntos.

Categoría Junior Masculino

- 1.—Guzmán Mora, "Los Angeles", 23' 16".
- 2.—Francisco Sierra, "Tajamar", 23' 27".
- 3.—José Franco, "Aranjuez", 23' 46".

Categoría Junior Femenino

- 1.—M.^a Jesús Martínez, "U. D. Alcorcón".

Categoría Senior Masculino

- 1.—Jesús Retuerta, independiente.
- 2.—Alvaro Díez, "La Robla".
- 3.—Francisco del Caño, "La Blume, Segovia".

Clasificación por equipos:

1. "U. D. Alcorcón": 69 puntos.

Categoría Senior Femenina

- 1.—M.^a de la Hoz, "Los Angeles".
- 2.—Amelia Mayor, "Concepción".
- 3.—Eva Ortiga, "U. D. Alcorcón".

Categoría Veteranos Masculino

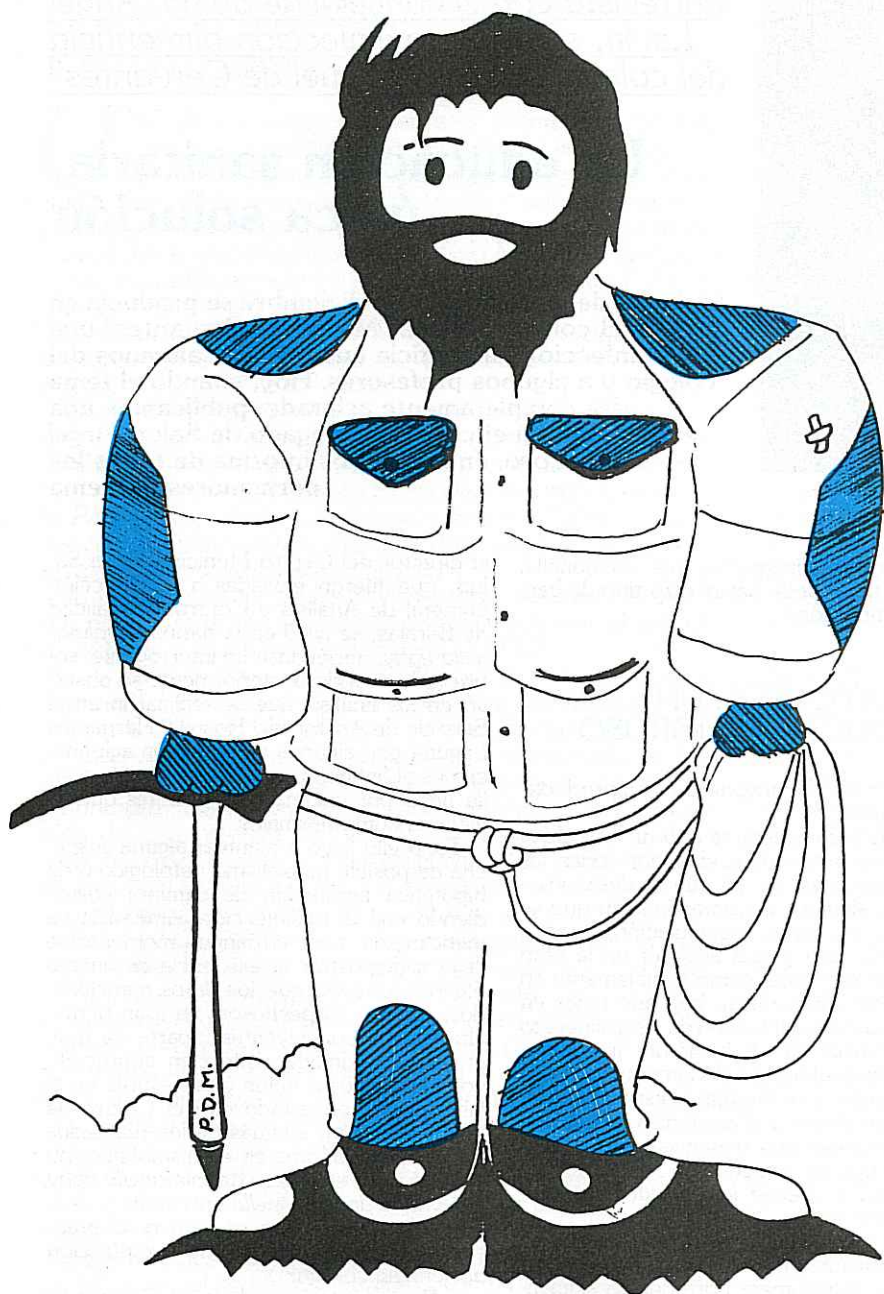
- 1.—César Martín, "Canguro".
- 2.—José Fernández, independiente.
- 3.—García Morales, "Tajamar".

Categoría Veteranas Femenina

- 1.—Justina Matos, "Canguro".
- 2.—Lina Gómez, "Getafe".
- 3.—Marina Fernández, "U. D. Alcorcón".

PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL

Alcorcón



El Gabinete de Aire Libre del Patronato Deportivo Municipal prepara tres cursos para jóvenes

Esquí, montaña y socorrismo

El Patronato Deportivo Municipal ha aprobado ya la programación deportiva del Gabinete de Aire Libre para el mes de marzo, y en ella se incluyen tres cursos para adolescentes y jóvenes, todos ellos subvencionados por el mencionado Patronato.

El curso de iniciación al esquí, de un día de duración, que cuenta con 2.000 plazas, tendrá un costo para los participantes de 500 pesetas y en él se aprenderán los conceptos elementales y la práctica del maravilloso y arriesgado deporte.

El curso de montaña invernal será de tres fines de semana y cuenta con 90 plazas. El precio es de 4.500 pesetas e incluye el alojamiento en albergue, la tarjeta de la Federación y el seguro de la mutualidad deportiva y todo tipo de material de montaña colectivo (crampones, piolets, cuerdas...).

El curso de socorrismo concederá a los participantes el título de la Federación.

Las inscripciones pueden efectuarse en las oficinas del Patronato Deportivo Municipal, de 13 a 14 horas y a partir de las 18 horas.



Alcorcón en "Objetivo 92"

Hace ya algunos meses que se retransmitió desde el polideportivo de Los Cantos, de nuestra localidad, un programa de televisión de un nombre muy significativo: "Objetivo 92". Después de aquella experiencia televisiva ha vuelto a llamar de nuevo a nuestras páginas este programa al ser algunos deportistas de nuestra localidad protagonistas en él.

No es tampoco la primera vez que por una u otra razón el protagonista de la noticia es el atletismo, y concretamente algunos atletas de esta sección deportiva. El caso es que este programa, antes de programar la fase final para televisarla, lleva una serie de requisitos deportivos previos a su puesta en antena, y en el caso del atletismo, concretamente, una fuerte fase clasificatoria.

El pasado día 2 de febrero, y en el Palacio de los Deportes de Madrid, cinco chavales de nuestra localidad acudieron a la cita de esa fase clasificatoria. A este certamen acudieron atletas de la capital y de gran número de pueblos de la periferia, debiendo superar primero unas eliminatorias antes de acudir a la final. Estos cinco chavales que representaron a nuestra localidad fueron: María Luisa Madera Durán, en 300 metros; Soledad Madera Durán, en 1.000 metros; Ignacio Sordo Rey, en 500 metros; Eva María Rodríguez Jiménez, en 1.000 metros, y Javier Ramírez López, en 1.000 metros.

De todos ellos podemos decir buenas palabras y su actuación fue muy buena, pero sólo los tres primeros, María Luisa, Soledad e Ignacio, pudieron llegar a la gran final.

Y ya allí, en la final, los resultados no pudieron ser mejores: María Luisa y Soledad fueron campeonas en sus respectivas pruebas (300 y 1.000 metros), mientras que Ignacio entró en quinta posición.

Ahora sólo nos queda esperar a esa ansiada finalísima televisada para ver evolucionar a nuestros representantes. Esperemos que sea pronto y desde aquí, y en la medida de nuestras posibilidades, les apoyemos. Desde nuestras casas estaremos con vosotros, chavales. Y una vez más, enhorabuena.

Patronato Deportivo Municipal

Entrevista con el concejal de Salud, Angel Lavín, sobre la toxiinfección alimenticia del colegio público "Miguel de Cervantes"

La educación sanitaria, única solución

El día 17 del pasado mes de diciembre se producía en el colegio público "Miguel de Cervantes" una toxiinfección alimenticia que afectó a alumnos del colegio y a algunos profesores. Hoy, cuando el tema está completamente aclarado, publicamos una entrevista con el concejal-delegado de Salud, Angel Lavín Cobo, en la que nos informa de todos los pormenores del tema

La salud, ante todo, un derecho

TOXIINFECCION ALIMENTICIA, NO DESEABLE, PERO SI FRECUENTE

—¿Qué fue lo que sucedió en realidad en el colegio público "Miguel de Cervantes"?

—El día diecisiete de diciembre tuvo lugar una toxiinfección alimenticia en la comida del mediodía y los primeros síntomas aparecieron unas dieciocho horas más tarde. Estos síntomas fueron, indistintamente, vómitos, diarreas, dolores intestinales, cefaleas y en algunos casos fiebre. El cálculo aproximado de los afectados se podría establecer, entre niños y profesores, en torno a los setenta, que fueron los que llegaron a necesitar algún tipo de asistencia. El número de ingresos en hospitales fue de cinco y el tiempo medio de permanencia en ellos de cinco a siete días.

—¿Cómo se llegó a producir esta toxiinfección?

—Sucedió como en tantas ocasiones. La toxiinfección alimenticia suele ser frecuente de una forma más aparente o llamativa en los comedores públicos, banquetes..., pero en general también es frecuente que se produzca dentro del propio ámbito familiar, aunque en estos casos es muy poco llamativa y se suele expresar con las clásicas diarreas, con retortijones de tripa, acompañadas o no de vómitos, y en gran parte de los casos el médico considera estos episodios como banales. En general, esto suele ser así, salvo en los casos de los que se puedan derivar complicaciones que específicamente no son debidas a la toxiinfección, sino consecuencia del cuadro clínico.

Un ejemplo claro de esto es el peligro de deshidratación en los niños, en cuyo caso la necesidad de ingreso hospitalario puede ser un hecho.

En el caso concreto de nuestro colegio, sucedió que la mayonesa, que por otro lado no es aconsejable en los comedores públicos, estaba contaminada por una *salmonella enteritidis*. En nuestro ámbito ésta es una de las salmonellas más frecuentes, por no decir la que más, de las cien familias que aproximadamente se consideran como causantes de las denominadas toxi-

infecciones alimenticias por salmonella, puesto que puede haber otro tipo de bacterias implicadas.

LA MAYONESA: UN PRODUCTO PELIGROSO

—¿Por qué la mayonesa es un producto tan peligroso?

—Puede considerarse uno de los caldos de cultivo más apetecidos por todas las enterobacterias, de ahí que se desaconseje, y no siempre la contaminación que se produce es por la manipulación, aunque de hecho esto pueda suceder en la gran parte de los casos, como posiblemente en éste, sino que también hay que tener en cuenta que en el intestino de las gallináceas la salmonella es un habitante frecuente, pudiendo contaminar obviamente la cáscara del huevo o su interior, si éste está roto. De ahí se deriva la importancia de la higiene al preparar una mayonesa y su riesgo en este tipo de comedores.

—¿Cuáles fueron las actuaciones que se siguieron?

—En este caso concreto quienes primero intervinieron fueron los jefes locales de Sanidad, y a primera hora del día siguiente, es decir, el día diecinueve, los veterinarios de Sanidad, quienes hicieron la oportuna toma de muestras, entre ellas de la mencionada mayonesa, enviándolas a analizar al Centro Nacional de Alimentación y Nutrición de Majadahonda, desde el cual se remitió el día veinte un telegrama comunicando que en dicha mayonesa se había aislado una salmonella que posteriormente fue identificada como *salmonella enteritidis*.

UNA ALARMA SIN JUSTIFICACION

—¿Cómo fue posible que llegara a Alcorcón la idea de las fiebres tifoideas?

—En todo momento se supo que el cuadro clínico que se desencadenó el día dieciocho de diciembre correspondía a una toxiinfección alimenticia, pero sucedió que en las muestras que paralelamente recogió

el director del Centro Municipal de la Salud, que fueron enviadas a la Dirección General de Análisis y Control de Calidad de Barajas, se aisló en la harina la *salmonella tiphy*, abriéndose un interrogante, sobre todo cuando posteriormente se observó en los análisis que se realizaron en el Servicio de Análisis del Hospital Hermanos Laguna que algunos niños tenían aglutinaciones al antígeno somático de la *salmonella tífica* por encima de los límites que se estiman como normales.

Todo ello llegó a plantear alguna sospecha de posible paralelismo patológico o de hipotética facilitación de camino, coincidiendo con la toxiinfección alimenticia ya mencionada, pero en ningún momento se llegó a demostrar la existencia de fiebres tifoideas, puesto que los datos mencionados, aunque sospechosos, no eran ni mucho menos concluyentes, aparte de que, en los aproximadamente cien coprocultivos efectuados a niños y profesores en el laboratorio concertado con el Centro de Salud Clinamat, además de los realizados a los manipuladores en el mismo sitio, no se aisló ni un solo caso de *salmonella tiphy* y sí varios de *salmonella enteritidis*.

—¿No había entonces motivo de preocupación al tratarse de una toxiinfección alimenticia común?

—En mi criterio, toda la alarma que se produjo en ningún momento tuvo justificación técnico-científica. Evidentemente hubo una psicosis, posiblemente explicable únicamente por la sensibilidad que subyace en nuestra ciudad ante la triste historia que representó el síndrome tóxico.

Simplemente quiero añadir, una vez más, que las toxiinfecciones alimenticias, aunque no deseables, son frecuentes y que solamente podrán disminuir en la misma medida en que se prograse en la educación sanitaria. De todos modos, y como última reflexión, añadir que las fiebres tifoideas son relativamente frecuentes, que pueden presentarse con cuadros clínicos más o menos floridos, otras veces, inaparentes, y que en cualquier caso no se considera una enfermedad grave, puesto que tiene un tratamiento específico que, oportunamente establecido, cura en todos los casos sin complicaciones y solamente un mínimo porcentaje de estos pueden convertirse en portadores de gérmenes, que no quiere decir en enfermos.

PLAZA PUBLICA

Queremos recordales que las colaboraciones para publicar en esta página, deberán enviarse mecanografiadas a la Secretaría del señor Alcalde, plaza de España, 1, Alcorcón. Indicando en el sobre "para Plaza Pública"

Quienes remitan sus colaboraciones deberán firmarlas con nombre, apellidos, domicilio y número del D.N.I., aunque su identidad podrá omitirse al publicar la colaboración si así se solicita expresamente.

En cualquier caso, si las colaboraciones exceden la extensión de un folio, NOTICIAS MUNICIPALES se reserva el derecho de resumirlas o publicarlas en otra sección.

Silencio por la paz

Querido amigo, seguramente sabes que el grupo "Cristianos por la Paz" comenzó en diciembre de 1983 un "Silencio por la paz" que venimos realizando desde entonces los últimos sábados de mes. Es posible que incluso hayas participado alguna vez.

Con los carteles que llevamos puestos, las hojas informativas que repartimos y con nuestra presencia tratamos de manifestar el rechazo a la carrera de armamentos, a la división del mundo en bloques militares, a nuestra permanencia en la OTAN, a las Bases y a la actual ley de Objeción de Conciencia.

Con el silencio (que deseamos que todo el que participa haga) queremos poder entrar dentro de nosotros mismos para reflexionar un poco adónde nos conduce esta locura armamentística de la que nosotros también somos responsables por nuestra colaboración pasiva con un Estado que dedica más dinero a la preparación de la guerra que a la defensa de la justicia y de la paz.

Pretendemos también con este silencio sentirnos unidos al sufrimiento de todos aquellos afectados por esta carrera de armamentos: los que mueren en las guerras que los bloques fomentan, los que mueren de hambre en el Tercer Mundo, los parados de nuestras ciudades.

Con esta carta queremos invitarte a participar en esta acción, a que de este modo manifiestes tu no colaboración con esta injusticia y violencia organizadas. Te pedimos que invites a otras personas que conozcas. Y, asimismo, te pedimos que si participas lo hagas llevando

un cartel hecho por ti mismo donde pongas -de la manera más artística y simpática que sepas- lo que crees más necesario pedir o denunciar, para conocimiento de la gente. Pero, por favor, que en los carteles no haya insultos ni siglas de cualquier grupo.

El "Silencio por la paz" es los últimos sábados de mes. Nos concentramos alrededor del Centro Cívico a las 7,30, y de 8 a 8,30 de la tarde hacemos el silencio.

Cristianos por la Paz

VI Cross Unión Deportiva Alcorcón

Muy señor mío: Como seguramente usted ya conoce en su calidad de presidente de la Fundación Patronato Deportivo Municipal, el pasado día 3 del mes en curso se celebró en las inmediaciones de los Castillos de San José de Valderas, organizado por el club de atletismo que me honro en presidir y patrocinado por la entidad que usted dirige, el VI Cross Unión Deportiva Alcorcón, que constituyó un éxito en cuanto a participación, al llegar a meta atletas pertenecientes a más de veinticinco clubes y un buen puñado de independientes, y en cuanto a público, que se dio cita en gran número a lo largo de todo el circuito y, especialmente, en las líneas de salida y llegada.

Por ello, teniendo en cuenta que este éxito deportivo se debió en gran parte a la inestimable ayuda material y al apoyo que hemos encontrado en esa Fundación cuantos directivos, atletas y simpatizantes hemos cooperado en la organización, es por lo que deseo hacer llegar hasta usted nuestro más sincero y obligado agradecimiento, con la esperanza de que la colaboración entre ambas entidades se mantenga en lo sucesivo con vistas a que las próximas ediciones del cross superen en éxito y buena organización a la que acaba de finalizar.

Reciba un cordial saludo.

**El presidente,
Bienvenido Fernández-Conde Segura**

Sobre los alumnos de la Escuela de Teatro

Muy señor mío: Me dirijo a usted como alumna de la Escuela Municipal de Teatro de Alcorcón, con el propósito de ofrecer datos que amplían la información ofrecida por su revista en el número del pasado diciembre, relativa a la citada Escuela.

En ese artículo, aparte de otras informaciones sobre la Escuela, se ofrecía una pequeña exposición a las actividades que algunos alumnos realizan en otros centros, siempre dentro del campo teatral. Sin embargo, esta información es incompleta, ya que tres alumnos más de la Escuela realizan trabajos de monitores teatrales para niños y jóvenes en entidades y centros de esta localidad. Este es el caso de José Sanabria, monitor de la Escuela de Teatro del Club Social y Deportivo del Parque de Lisboa; de Felipe del Coso, monitor del Taller Infantil del colegio público "Giner de los Ríos", y del mío propio, monitora del Taller Infantil de la Unión Socio-Cultural de Teléfonos (Sección Alcorcón).

Al ofrecer esta información considero contribuir al conocimiento general de la Escuela Municipal de Teatro, así como de las personas que realizan una labor cultural en nuestro pueblo.

Teresa Ruiz-Velasco



Entre la añoranza, los casos y una calle que es ajena

Historias de mujeres

Son más de setenta mil las mujeres en Alorcón, en este pequeño pueblo, hoy ciudad, que no viene a reunir los espacios necesarios para la comunicación, para una relación que ya en sí es comunicable. Como conjuntos de casas puestas que se hunden sobre cabezas apenas peinadas, como conjuntos de pobrezas con ojos lanzados al aire para la recomposición de las cosas en su sitio, posiblemente en el que nunca estuvieron. Esta podría ser una primera aproximación al mundo de las mujeres, pero su trazado en línea es bastante más amargo.

LA SITUACIONES "LEGALES", AJENAS A UNA REALIDAD

Begoña Arregui, asistente social municipal, explicaba cómo al departamento llegan mujeres abrumadas por problemas de cargas familiares, con una situación legal completamente anómala y gran cantidad de madres solteras, cada vez más jóvenes, que no tienen posibilidad de compartir sus responsabilidades con nadie. Capítulo aparte son las mujeres separadas, "con una salida muy triste, porque únicamente pueden ponerse a fregar, en un régimen laboral casi medieval, o acudir a una barra americana".

Mientras estábamos hablando llegó una mujer con cuatro hijos y medias palabras, que buscaba, más que solución, un remedio: la desahuciaban de la casa. Este es un problema común a numerosas mujeres, con acceso a las ayudas de los programas municipales como desempleadas, que ven resueltas con becas de comedor o guardería una comida de sus hijos, pero que quedan al descubierto del resto de sus necesidades diarias. La mayor parte de quienes acuden a demandar una ayuda tienen una edad com-

prendida entre los treinta y los cuarenta años, con una media de dos a tres hijos. Y su llegada al departamento no es simplemente la solicitud de una ayuda, como señalaba Begoña: "Cuando las mujeres llegan aquí es porque necesitan sentirse ligadas a alguien, encuentran tal incompreensión en la calle que reclaman una escucha, un apoyo moral, todo ello fruto de la dependencia afectiva a la que han estado sometidas. La realidad es que se encuentran tan... solas."

La falta de recursos, el desconocimiento del aparato burocrático, el roce con una legalidad que nunca llega a comprenderse... hacen que suponga ya un avance el simple hecho de atreverse a llegar al departamento, todo ello en el marco de una falta de estímulos y de una nula participación en la vida social y política.

Paso adelante, también, supone el hecho de que una mujer víctima de malos tratos continuados y sistemáticos se atreva a acudir a una entrevista con las asistentes sociales, aunque el problema nunca se afirma en un primer encuentro. "Afectiva y psicológicamente están muy enganchadas", afirma Begoña Arregui, "y el día en que reconocen ser víctimas de malos tratos lo primero que deben preguntarse, con la dependencia económica que padecen, es dónde ir". El término de valentía tiene su razón en el desarme psicológico que para una mujer significa el mantenimiento de esa situación. Lejos ya del concepto de violaciones constantes por parte del marido, que ni siquiera adivinan, es la convivencia continua con el miedo. El año pasado, según datos facilitados por el comisario Celestino Villar, se produjeron en Alorcón cerca de cien denuncia de mujeres por malos tratos, denuncias que en su mayor parte se realizan a media tarde y por la noche.

María del Rosario Benita, psicóloga, inequívoca "Toñuca" para sus "muchachas", trabaja en el Centro Psicosocial y en dos años han pasado por sus cursos de relajación 115 mujeres. La evidencia en la mayoría de los casos tendría diagnóstico de neurosis depresiva, los síntomas son la tristeza, molestias somáticas, desgana; el trasfondo, soportándolo todo, no es otro que la dificultad para las relaciones sociales, la incomunicación, la añoranza, la falta de contenidos en su vida diaria. María del Rosario nos expuso cómo el aprendizaje de las técnicas de relajación para estas mujeres, en su inmensa mayoría amas de casa comprendidas entre los treinta y cinco y cuarenta y cinco años, con clara conciencia de que ha sido su condición de mujer la que las ha reducido a la casa, supone "un beneficio para la persona, ya que su práctica les servirá para prescindir de los medicamentos, que rechazan de plano, y les permite conocer a otras mujeres y relacionarse con ellas".

Durante toda nuestra charla "Toñuca" insistió en la necesidad de que estas mujeres que acuden al centro "para hacer amigas" dipongan de un local donde, lejos de "maestros", puedan fortalecer y ampliar esas amistades. Un lugar en el que puedan enfrentarse a realizar por sí mismas, ajenas a marcos cerrados y coacciones, todo lo que han aprendido y que necesita de un trasplante a lo que así, sin más, es su vida cotidiana. Para explicar, como con ansia de convencer, esta implantación con todo su hueco en el mundo de la realidad, planteado como una necesidad más que como un derecho, "Toñuca" no dejó de salpicar las ideas con ese desean... desean... desean...

Carmen Holgueras

MUJER Y SOCIEDAD	
Número de mujeres en Al-	
corcón	71.355
Casadas	32.749
Separadas o divorciadas	614
Edades	Núm. de mujeres
0-14 años	24.071
15-18 años	4.008
19-24 años	4.711
25-30 años	6.788
31-36 años	9.818
37-45 años	9.442
46-55 años	5.365
56-60 años	1.807
Más de 65 años	5.315

* Datos del censo de marzo de 1981.

MUJER Y TRABAJO		
Mujeres paradas	1983	1984
Menores de 19 años	1.093	961
20-24 años	371	1.000
25-29 años	467	620
30-34 años	334	391
35-39 años	314	379
40-44 años	202	265
45-49 años	127	155
50-54 años	64	78
55-59 años	36	50
Más de 60 años	20	27

* Datos facilitados por la Oficina del INEM de Alorcón.
 * Un 60 por 100 de las mujeres son amas de casa, sin cualificación profesional, que solicitan trabajos de limpieza. El resto son, en su mayoría, mujeres más jóvenes que han finalizado los estudios de EGB y solicitan puestos de administrativo o dependientes de comercio. Una proporción muy pequeña, sobre el 2 por 100, de las mujeres que acuden a la Oficina del INEM están en trámite de divorcio o están separadas de hecho.